

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO****Área de Trabajo y Asuntos Sociales***Citación para notificación de actuaciones administrativas*

Doña Gloria Gurria Flores, directora del Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación, por el procedimiento ordinario, se procede a su notificación mediante publicación en el BOC y exposición en el tablón de edictos del excelentísimo Santander.

Expediente número: 39000442006P.

Organismo que lo requiere: Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Destinatario: Don Gustavo Vallejo Olarte.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se cita y emplaza a don Gustavo Vallejo Olarte, cuyo último domicilio conocido es en la calle Floranes, número 56, 4º C, CP 39010 Santander, para que comparezca ante esta Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno en Cantabria, sita en calle Vargas, número 53, planta 10ª, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto, a fin de que le sea notificado el contenido completo del expediente.

Santander, 12 de diciembre de 2007.—La directora del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Gloria Gurria Flores.  
07/17107

**MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO***Notificación de resolución denegatoria de expediente de prestación complementaria oftalmológica.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la resolución del expediente de Reintegro por Asistencia Sanitaria en el Exterior que se indica, instruido por el Servicio Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Expediente: 3901PRG200702078.

Solicitante: Don Roberto Rodríguez Rodríguez.

Domicilio notificación: Antonio López, 52, 8º izquierda.

Número afiliación: 456015435.

Contra esta resolución que no es firme en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante la Ministra de Administraciones Públicas.

El correspondiente expediente obra en el Servicio Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Cantabria, alameda Jesús de Monasterio, 10, 6º, de Santander.

Santander, 5 de diciembre de 2007.—La directora del Servicio Provincial, Nieves Castrillo Hospital.  
07/16955

**AYUNTAMIENTO DE CAMARGO***Información pública de solicitud de licencia municipal para el ejercicio de la actividad de obra y actividad de salón de juegos con bar, en calle Eulogio Fernández Barros, 18.*

Por "Chateau 2007 Hoteles, S.L.U." (AYT/924/2007) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de obra y actividad de salón de juegos con bar situada en calle Eulogio Fernández Barros, 18, PBE Muriedas, Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público; para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 4 de diciembre de 2007.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.  
07/16980

**AYUNTAMIENTO DE REOCÍN***Información pública de solicitud de licencia para nave industrial destinada a almacén y exposición de fontanería, en Parque Empresarial Besaya.*

Por don Gerardo Alonso González, se solicita licencia municipal para nave industrial destinada a almacén y exposición de fontanería, en la parcela número 2, del Parque Empresarial Besaya de Reocín.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad, que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Reocín, 14 de diciembre de 2007.—El alcalde, Germán Fernández González.  
07/17218



**BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA**

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: **IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 – E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

*www.gobcantabria.es*